

—Aun cuando nada se sabe aun de la respuesta que Rusia se reserva dar á las notas de las potencias, sin embargo, *La Europa* cree poder indicar en una relacion animada y prolíja, la primera a'ogida que han merecido. He aquí cómo se espresa dicho periódico:

«Tan luego como el emperador Alejandro

tuvo conocimiento de las proposiciones anglo-franco-alemanas, y que comunicó con el vice-canciller las impresiones que habían producido dichas proposiciones, fue convocada una reunión de los principales y más íntimos consejeros de la corona.

«En este consejo se dio lectura á las proposiciones que cada una de las tres potencias hacía á la corte de Rusia para la pacificación de Polonia, así como á todas las comunicaciones confidenciales llegadas hace tres meses al gabinete de San Petersburgo, ya de los agentes diplomáticos de este último en el extranjero, ya de algunos de los gobiernos europeos con los cuales la corte de Rusia no ha cesado de corresponder, á contar desde el día en que estalló la insurrección en Polonia.»

Las discusiones han sido prolijas; se ha reconocido finalmente que se trataba menos de contentar á los polacos que de suspender la guerra.

Proponiéndose un fin semejante no ha habido inconveniente para reconocer que la nota austriaca ofrecía una base, sino sólida, al menos incontestablemente favorable para las negociaciones.

Sin embargo, la proposición para convocar una conferencia encargada de la solución de los negocios polacos, que también se halla insinuada en la nota austriaca, ha sido casi unánimemente rechazada. Rusia, según las personas reunidas, no puede tomar parte en una conferencia ó en un Congreso que debería discutir y resolver otros problemas además del problema polaco. Los intereses mas altos del imperio y la dignidad del monarca, dignidad por su parte la mas viva y que merece también ser respetada, lo requieren así.

Se han levantado igualmente objeciones contra el segundo punto del programa que trata de una representación nacional. Una representación nacional tal como la proponen los Sres. Drouyn de Lhuys y John Russell sería un grave peligro para el imperio. Ya el gabinete de Viena cuando tuvo que examinar el proyecto de M. Drouyn de Lhuys había hecho notar que una asamblea que tuviera el derecho de discutir y de fijar el repartimiento de los ingresos y de los gastos para el reino polaco, se encontraba desde aquel momento y por la fuerza de las cosas investida del derecho de discutir, de aprobar y de condenar la política interior y exterior del emperador de Rusia. Los consejeros del Czar han desenvuelto con nuevos argumentos esta tesis del conde de Rechberg.

En cuanto á la representación nacional, tal como está formulada por Austria, se ha encontrado bastante inútil, y esto por dos razones diferentes. Desde el principio el Consejo de Estado inaugurado en el reino de Polonia por el decreto imperial del 28 de marzo de 1851, quiere incontestablemente la dieta provincial de la Galitzia. Este decreto, ¿no ha sido establecido al mismo tiempo que los consejos provinciales, consejos de distritos comunales y consejos municipales? Y la base que se le ha dado, ¿no es la de un sufragio que se acerca mas al sufragio universal?

No importa; los consejeros del emperador no repugnan el modelo de una dieta-Galitzia trasplantada á Varsovia. Repugnan tanto menos, cuanto que el príncipe Gortschakoff podrá anunciar en sus contestaciones á los gabinetes de París, Viena y Londres, que el tercero, cuarto y quinto puntos del programa se hallan de antemano cumplidos en el reino de Polonia, donde la libertad de conciencia, el empleo de la lengua polaca y la autonomía administrativa existen ya. En breve la mayoría ha concluido oportunamente las negociaciones con las tres potencias sobre el motivo de Polonia. Los consejeros del Czar, sin embargo, desearían que el príncipe Gortschakoff declarara sin rodeos á Francia, Inglaterra y Austria, que la línea de conducta que estas potencias han creído deber adoptar, era medianamente propia para mantener la paz europea.

FILADELFIA.

Según cartas de Filadelfia, ha aparecido un nuevo corsario confederado en las aguas de los Estados federales, causando ya bastantes estragos á la marina mercante del Norte.

BREST.

Tres navíos de vapor franceses, el *Juan Bart*, el *Villa de Lyon* y el *Wagram*, deben salir muy pronto de Brest para Méjico. Una cañonera de primera clase, la *Fleche*, ha salido ya para Veracruz. El transporte *Rhin* también se dispone á abandonar á Tolón con dirección á Acapulco.

PARIS.

La *Patrie* publica un artículo furibundamente belicoso, que si representara en efecto algun tanto siquiera las tendencias de la política imperialista, podría decirse que antes de quince días iba á estallar la guerra entre Francia y Rusia.

El diario que por mucho tiempo ha pasado por ser órgano ministerial, declara terminantemente:

«Que cualquiera que sea la respuesta que dé el gabinete de San Petersburgo á las notas colectivas de las tres potencias, está ya fuera de duda que la cuestión polaca no será resuelta por la diplomacia. No. No es ya la pluma la que puede resolver la cuestión, sino la espada.»

«Ha terminado el papel de la diplomacia; tiempo es ya de que comience el suyo la guerra. Será corto y eficaz; pero para ello es preciso que no se retarde mas. El invierno se acerca; la Rusia lo sabe, y estimula el celo de sus ejecutores, mientras se toma tiempo para dar largas á unas negociaciones que todo el mundo sabe no tendrán resultado.»

«Cada día, cada hora que pasa, es un día, una hora que ella gana y que pierde la causa de la civilización. Si llega el otoño, se acabó la Polonia. Será aniquilada, y á la Europa

la quedará el remordimiento de no haber impedido el estérmino de un pueblo generoso cuando aun era posible el evitarlo.

«Si las naciones europeas dejan que se lleve á cabo ese crimen, será su vergüenza eterna. Es preciso una intervención armada, es preciso que sea pronto y enérgica. Lo pedimos con instancia. Y no importa quien pueda emprenderla, aunque sea una potencia de segundo orden, pues es seguro que todas las demás la seguirán inmediatamente.»

La *Patrie* concluye adoptando la opinión del *Morning Post* de que si la Polonia se ve abandonada de los gobiernos, se arrojará en brazos de la revolución. «El restablecimiento de la Polonia es una cuestión de Orden Europeo. ¡Mírelo bien la Europa!»

LA UNIDAD ESPAÑOLA.

LA BULGARIA.

ARTICULO PRIMERO.

El movimiento de volver á la unidad católica romana, que se nota en las poblaciones orientales, es seguramente uno de los hechos mas consoladores y mas notables de nuestra época. Esto demuestra que es preciso no desconfiar nunca de la Providencia; el movimiento empezó precisamente cuando la Italia era el teatro de las defecciones mas deplorables, cuando los enemigos de la fe se desencadenaban con la mas terrible audacia contra la Santa Sede apostólica.

La causa principal del gran cisma, que hace mil años divide la Iglesia de Oriente de la de Occidente, fué el espíritu de invasión del poder secular, que había avasallado á la Iglesia sin este poder temporal que querían retirar del Papa y que es la salvaguardia de su independencia. Constantinopla era la rival de Roma, los emperadores de Oriente quisieron darle una supremacía espiritual que estuviese en relación con su supremacía política, y gracias á su apoyo la Iglesia griega de Byzancio empezó á disolver los lazos que la unían con Roma, arrastrando con ella los diferentes pueblos de su imperio. Por cierto se componía de nacionalidades bien distintas. Los griegos habían sojuzgado todas las islas del Archipiélago y cubierto con sus colonias á todas las ciudades de la costa, desde Alejandria á Constantinopla, pasando á ser su metrópoli. Habían mas ó menos penetrado en el interior de los países conquistados; cuasi todas las ciudades donde se establecieron, mas particularmente tuvieron que sufrir la influencia de su civilización, pero la masa de la población, la rural sobre todo, conservó su lengua, costumbres y usos. En el Asia Menor había los armenios, después los sirios de raza árabe; en Egipto los coptos; en Europa los eslavos llegaban hasta los alrededores de Constantinopla y se extendían hasta la orilla izquierda del Danubio, separados allí por los pueblos *roumanos* que ocupaban la opuesta orilla de todos los Estados del Norte.

La dominación otomana no había hecho mas que arraigar el cisma, abandonando al clero griego la administración civil de todos los cristianos sometidos á su jurisdicción. El imperio de Oriente había hecho nacer el cisma queriendo enfeudar la Iglesia: á la caída de este imperio, el cisma se extendía en todos sus antiguos dominios; sombra impotente de la verdadera Iglesia, no hizo durante siglos sino dar el cambio á los pobres cristianos.

El clero griego, para conservar la ilusión, no se dedicó sino á atizar el odio contra los latinos y los francos. Con esto hacia perfectamente los intereses de la Rusia, que solo esperaba el fin del imperio otomano para meter mano en la sucesión. Pero por otra parte, el deseo de explotar mejor la situación que le había hecho la Turquía; arrastraba á este clero perverso á hacer mas griegas aun las iglesias de Oriente. El reservaba á los griegos todos los altos cargos eclesiásticos y todos los beneficios, y hería de este modo el sentimiento nacional de todos los cristianos sometidos á su jurisdicción. Los obstáculos del gobierno otomano, multiplicando los empréstitos no sirvieron sino para dar curso mas libre á las exacciones de los obispos y de los archimandritas griegos, y hacerles perder toda la confianza que todos los cristianos de Oriente tenían en ellos. Es-

los cristianos acabaron por comprender que sus mayores enemigos no estaban en Occidente, y en desesperada causa, se volvieron á este lado. Así fué que la nación búlgara trató de salir del cisma. Golpe había de ser este bien sensible para la Rusia; ella contaba con los búlgaros, pero con los búlgaros sometidos á la religión del Czar, para ayudarle á forzar un día las puertas de Constantinopla.

Mezclados ya con la raza eslava, una sola cosa podía separar su causa de los rusos, era la vuelta á la religión Católica Romana. Esta vuelta, que es una derrota cruel para la política rusa, al mismo tiempo que es humillante para la iglesia griega, esta vuelta, tan tranquilizada para la Francia, que llena de esperanza por la fe católica, tenemos lugar, sin duda, de regocijarnos; pero tenemos el deber de abstenernos de cantar victoria antes de tener asegurado el triunfo, del cual aun estamos muy lejos. Los búlgaros por lo pronto están disgustados del clero griego. Este clero ha logrado hacerse mas odioso á sus ojos que el mismo gobierno otomano; el hecho es incontestable; pero la fe católica por esto no es mas viva en sus corazones; el interés de circunstancias que les hace volver hoy día sus miradas hacia Roma, puede mañana conducirlos de nuevo al cisma. Por lo tanto debemos menos ocuparnos en obtener simpatías, que asegurarnos de la constancia por obras verdaderamente útiles y saludables. Por esto es necesario conocer bien esta nación, entonces podremos discernir mejor sus verdaderas aspiraciones de los intereses transitorios creados por influencias que le son extrañas, y de las que no ha podido todavía libertarse. Su historia nos hará ver sus faltas, nos pondrá en guardia de los peligros que hay que temer mas por ella.

(Le Monde.)

BENEFICENCIA PONTIFICIA.

Hay en Roma 375 escuelas, en que asisten 11,768 discípulos, es preciso añadir la universidad romana, que tiene 6,000 alumnos, el colegio romano con 1,240 discípulos; el gimnástico romano que tiene 90, y las escuelas de bellas artes que pasan de 500. Hay á mas 27 colegios ó seminarios, en los cuales asisten 1,371 alumnos; hay á mas 1,233 muchachas, que son educadas en 20 casas religiosas; á mas 17 conventos de monjas que educan á 336 niñas. Hay tambien en Roma muchas bibliotecas, entre las cuales cuatro de ellas reúnen 400,000 volúmenes. Los hospitales de Roma ascienden á 10, que pueden recibir 4,600 enfermos, sin contar en ellos al hospital militar y el de los dementes. Hay 100 institutos de beneficencia que dan 600 dotes anuales á otras tantas jóvenes pobres, lo que absorbe la suma anual de 22,060 escudos. Hay nueve hospicios destinados á los ancianos de ambos sexos y niños pobres, y mantienen 2,000 individuos. Muchas casas de refugio que dan asilo á 1,269 individuos. Las salas de asilo reciben 300 niños. Hay 10 cofradías establecidas para socorrer á los necesitados. Nueve comisiones se ocupan en auxiliar á personas de todas clases y condiciones. El Monte de Piedad, la sociedad de auxilios para los obreros, las Conferencias de San Vicente de Paul, la sociedad de Damas Pías y otras muchas congregaciones dedicadas á la visita de los hospitales que ayudan á los menesterosos y á los presos.

Añádese á cuanto hemos dicho, La Limosnería apostólica, que distribuye pan á los pobres labradores, cuando á causa del mal tiempo carecen de jornal. Creemos en pocas palabras haber demostrado el estado de la beneficencia pontificia en Roma.

INTERIOR.

El 28 de junio último ocurrió un incendio en un cercado, término de la ciudad de Ecija, que fué cortado por las disposiciones que adoptó la autoridad municipal, consistiendo la pérdida en 10 fanegas de mieses, de cuyo hecho está entendiendo el juzgado de primera instancia del partido.

Del Telegrafo de Barcelona:

«P. rece que por el M. I. S. alcalde corregidor ha sido nombrada una comisión para que trate de garantizar al mismo tiempo que los intereses del público los de los espendedores de vinos naturales, fijando diferentes puntos de los que depende el conocimiento de los principios verdaderamente constitutivos de los vinos que pueden destinarse á la venta

pública. Esta comisión nombrada á instancia de un sin número de espendedores de buena fe, la componen las personas siguientes: los señores Ronquillo y Mestres y Codina, por el colegio de farmacéuticos; los señores Villanueva y Munu, católicas de química, y los doctores en medicina Durán y Ferrer y Garcés. El nombramiento de esta comisión tiene por objeto como dejamos indicado, el fijar de una manera permanente las condiciones vendibles de los vinos para garantizar los intereses de los espendedores de buena fe y hacer que sean debidamente castigados los que defrauden los del público.

Parece que están de moda los hundimientos. Hé aquí lo que dice un colega zaragozano: «Se cuenta que la Torre Nueva amenaza peligro. Se dice que la obra construida recientemente no es todo lo sólida que debiera ser para sostener la inmensa mole que sobre ella pesa. Se añade á esto que há pocos días se desprendió algun ladrillo de las paredes interiores del edificio, y que otros ofrecen desprenderse pronto. Estas noticias que circulan por la población, indudablemente habrán llevado la alarma al seno de tantas familias como viven cercanas á la Torre Nueva, y nosotros creemos que el municipio dispondrá lo conveniente para que pase en breve á reconocerla el arquitecto de la ciudad, á fin de saber con certeza lo que hay sobre el particular y atenerse á ello. No queremos la demolición de la Torre Nueva; de ese monumento levantado en tiempo de los Reyes Católicos, que no conocemos mas rival que la torre de Pisa, y que ha sido por espacio de cuatro siglos el pedestal donde se ha sostenido el centinela de Zaragoza. Hoy, como en 1857, lo defenderemos contra los que quieran destruirlo, pero será cuando no haya de tener en zozobra á un gran número de habitantes; cuando no amenace causar estragos; cuando no sea la espada de Damocles, pendiente sobre nuestras cabezas; de otra suerte, la tranquilidad, la vida de una sola persona está sobre estas consideraciones.

Entre diez y once de la noche del domingo último, se desplomó en Tarragona el techo de un piso de la calle de Escaleras de Arboles junto á la plaza de la Fuente, que estaba atestado de inmenso gentío. El suceso pudo tener terribles consecuencias, pues en la habitación cuyo suelo se derrumbó, había una cama en la que dormían una pobre madre con tres hijos de menor edad; pero providencialmente la parte que ocupaba el lecho no se derrumbó, quedando á aquella casi suspendida en el aire. No troslectores pueden juzgar el susto y estupor que sobrecogió á la infeliz madre, que pocos momentos después lloraba de alegría, por verse salvada de un riesgo tan inminente á los tres hijos de su corazón. El señor gobernador de la provincia, los señores alcaldes, varios funcionarios públicos y los dependientes de todos los ramos, acudieron al lugar del siniestro, tomándose en el acto las providencias necesarias, ya para poner á salvo á la infortunada familia que se trasladó á una casa contigua, como para prevenir ulteriores desgracias, si se hundía la parte del edificio que había quedado ruinosa.

—El gobernador civil de Gerona ha dirigido una carta circular á los electores de aquella provincia, y particularmente á los propietarios, manifestándoles que le indiquen las personas que mayores simpatías reúnan para candidatos á diputados á Cortes, y mas identificados se muestren con las ideas enunciadas en la circular electoral del señor marqués de Miraflores.

En 1.º del actual tuvo lugar otro incendio en la calle del Pozo, sita en la villa de Villanarrique, quemándose 12 chozas y varios efectos, de cuyo siniestro está instruyendo las primeras diligencias la autoridad local para remitirlas al juzgado del partido.

El 2 del mismo tuvo lugar otro incendio en una haza de tierra, término de Guillena, que fué cortado por el pronto auxilio de los vecinos limitrofes, siendo la pérdida de poca consideración; sobre este siniestro se instruye por la autoridad local las primeras diligencias para remitirlas al juzgado del partido.

La *España Médica* clama porque se planten árboles en el circuito de la Puerta del Sol, á fin de producir alguna sombra y frescura en aquel sitio tan caluroso en la estación de verano.

Según una correspondencia inglesa, el doctor Monat acaba de publicar una obra muy interesante sobre los indígenas de las islas Andamans. Aunque situadas dichas islas en la bahía de Bengala en la ruta que siguen los buques mercantes, rara vez son visitadas por los europeos. Los habitantes de las islas Andamans son seres muy singulares. En el estado adulto miden una altura de cuatro pies, cinco pulgadas (inglesas) y pesan cerca de 35 kilogramos. Son extremadamente feos y tienen además la costumbre de llenarse el cuerpo de una especie de aceite y de óxido rojo de hierro. Su agilidad es extraordinaria, y corren y saltan de un modo sorprendente; al acercarse los extranjeros manifiestan tal ferocidad que es necesario á veces alejarse á tiros.

El color de su piel es tan negro como el de los etíopes; su cabeza, pequeña y redonda, carece de cabellos; la tierra roja de que se untan lo mismo la cabeza que las demás partes del cuerpo impide que les crezca el pelo. Llevan por vestido una espesa capa de lodo, del cual varones y hembras se cubren todas

las noches antes de acostarse con el objeto de evitar las picaduras de los misticos y otros insectos que pueblan aquellas islas. Los enanos minuciosos hacen una vida nómada, se alimentan principalmente de animales marinos que recojen en la playa; no cultivan nada, y su arquitectura se reduce á plantar algunas hojas de palmera sobre palos dispuestos para recibirlos. Sus canoas, sin embargo, están construidas de una manera ingeniosísima, y es punto menos que imposible hacerlas sumergir. Tales son los curiosos seres que el doctor Monat estudia en su obra. Francamente, á juzgar por lo que antecede, no difieren mucho de los monos. El doctor Owen los considera como aborígenes.

Próxima la temporada de baños, debemos dar á conocer al público, y sobre todo á la humanidad doliente, la eficacia de las aguas medicinales en que abundan las provincias Vascongadas, y sobre todo, los maravillosos resultados obtenidos en la de Sobron, en la provincia de Alava, cuya fama indudablemente se extenderá á larguísima distancia; la mejor recomendación que de ellas pudiéramos dar es presentar el cuadro sinóptico de los análisis y observaciones científicas que en el pasado año se han hecho de ellas; pero en la imposibilidad de transcribirlas por ser demasiado largas, nos contentaremos con añadir á lo dicho, y para terminar, que sus principales virtudes fisiológicas consisten en aumentar el apetito, las secreciones urinarias, las albúminas muchas veces, y que, por otra parte, la observación y experiencia de algunos años han enseñado ser útiles en el mayor número de las dispepsias, gastritis crónicas, gastralgias, acedias, cólicos flatulentos, gastro-enteralgias, disenterias crónicas, hemorroides, infartos del hígado, estreñimiento, erisipelas gástricas, cálculos urinarios, etc., etc.

Parece que el Sr. Sierra, en vista del clamoreo general y justificado que se ha promovido por la subida de precios del tabaco, prepara varias reformas, tanto en su calidad como en la elaboración.

Seria conveniente que el jefe de la estación del ferro-carril del Norte dispusiera, con el objeto de evitar alguna desgracia por el continuo paso de carruajes, la colocación de un farol disco, desde que anochece, en la travesía que hay sobre la vía desde el paseo de la Montaña al de la Florida.

En vista del impropio trabajo que ocasiona á los escribanos de cámara el facilitar los documentos pedidos para el abono á los médicos y cirujanos de los derechos que se devengan en las causas, como auxiliares de la administración de justicia, cuyos pagos se harán por cuenta del estado, sabemos que se ha recurrido á la de gobierno de esta audiencia pidiendo se declare que los indicados profesores deben satisfacer 13 rs. por cada certificación que se espida al intento, con arreglo á lo que por punto general tienen establecido los aranceles judiciales vigentes. La sala de gobierno ha acogido favorablemente la pretensión, y con informe la ha remitido para la resolución oportuna al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

Desde ayer han variado las horas de oficina en el ministerio de Gracia y Justicia, que serán de nueve á dos durante la temporada del calor.

Los juzgados de la Inclusa y del Hospicio quedan establecidos desde el lunes en la calle de la Unión, núm. 4, cuarto bajo.

Anoche ocurrió en la calle de la Cruz, esquina á la del Pozo, según nos han dicho, una nueva desgracia que viene á recordar la conveniencia de que se mire con algun interés por el porvenir de las clases jornaleras.

Parece que á la hora de concluir sus trabajos ocurrió un hundimiento en una zanja, quedando casi sepultado y en un estado lastimoso un peon que estaba dentro. Auxiliado por algunos compañeros, fué trasladado casi exánime á la casa de socorro de la plazuela del Progreso.

Ayer tarde se le prendió fuego á una mujer en los vestidos con un fósforo, inadvertidamente como puede suponerse; pero sufrió algunas quemaduras que le fueron curadas en la casa de socorro del cuarto distrito, de cuyo punto fué trasladada al hospital, donde parece que ha fallecido.

Con motivo de la promoción del general Forey, un periódico militar francés trae la siguiente lista por orden de edad de los once mariscales de Francia:

Conde de Ornano.	79 años.
Vaillant.	73
Magnan.	72
Reynaud de Saint-Jean d'Angely.	69
Pellissier, duque de Malakoff.	69
Randon.	68
Baragay de Hilliers.	68
Niel.	61
Forey.	59
Mac-Mahon de Magenta.	55
Canrobert.	54

El día 6 por la mañana hizo su entrada en

la Coruña el Excmo. Sr. D. Saturnino Calderón Collantes, ex-ministro de Estado; fué á buscarle aquella municipalidad con una comisión de la misma; le acompañaban otros coches con varios amigos de S. E.

El *Toro Asturiano* publica una carta de su corresponsal en Pesoz en que se lamenta de que en la capital de un partido de tanta población no haya una administración de rentas estancadas, y que el surtido para los siete concejos que lo constituyen, esté limitado á los efectos que se entregan mensualmente á un veredero que concurre á tomarlos de la plaza de Castropol, distante de Grandas de Salime siete leguas, que él espone en la capital, y algunos estancieros en las de dichos concejos.

Cuéntase que hace pocos días fué conducido desde el hospital general al depósito de cadáveres del mismo establecimiento un enfermo que presentó todos los caracteres de un difunto. A las cuarenta y ocho horas, cuando ya sus parientes le habían encomendado á Dios, se presentó en casa de un hermano suyo, que vive en una cachaerria de la plazuela de los Mostenses, produciendo el estupor que era consiguiente. Se asegura también que por efecto de su enfermedad y el mal efecto que este accidente y sus consecuencias le ha producido, ha tenido que ser llevado nuevamente al hospital, donde se halla con pocas esperanzas de vida. Así nos lo ha referido una persona autorizada y digna de crédito.

La comisión nombrada para el examen de los presupuestos de Ultramar, y que debía reunirse uno de estos días bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, no ha podido celebrar dicha conferencia, por hallarse ausente de Madrid el Sr. Pacheco, que debe llegar á Madrid de un momento á otro.

El propietario de *La Correspondencia* don Manuel María Santa Ana salió ayer de Madrid con dirección á Andalucía.

Es indudable que de los beneficios de la nueva organización que va á darse por el ministerio de la Guerra á los tribunales militares, participarán nuestras posesiones de Ultramar.

Los ministros residentes en Madrid saldrán por la noche para el real sitio de San Ildefonso, á excepción del señor marqués de la Habana, que no lo verificará hasta el domingo por tener que despachar en aquel día el correo de Ultramar.

Se han presentado en el ministerio de la Guerra cinco peticiones de exención de servicio por los señores mariscales de campo don Miguel Senosain, y don Miguel Osset, y los brigadieres don Anacleto Pastors, don Leoncio de la Cuesta y don Ramon Hernando.

La disposición del señor ministro de Hacienda mandando que continúen subsistiendo los derechos fijados á los hierros en diciembre de 1862, que hoy ha aparecido en la *Gaceta*, ha sido dictada atendiendo á las reclamaciones de los fabricantes de hierro del reino haciendo presente los graves perjuicios que le irrogaba el estado de interinidad en que se hallaban sus industrias por desconocer la fecha hasta que habían de regir los derechos fijados en la real orden de 27 de diciembre puesto que el plazo de 1.º de marzo de 1864, determinado en aquella real disposición, se prorrogaba considerablemente en el proyecto de ley para la reforma de los aranceles presentado á las Cortes en 2 de enero último. Además, el Sr. Sierra ha tenido en cuenta: que la base quinta de dicho proyecto determinaba en efecto que continuasen vigentes durante un año, á contar desde su publicación como ley, los derechos señalados al hierro en barras de todas clases; que al proponer á las Cortes ese nuevo plazo quedó de hecho prejudicada en el ánimo del gobierno la prorrogación del 1.º de marzo de 1864; que el proyecto de reforma fué retirado para proceder á un detenido estudio de las cuestiones que envuelve, y que en tanto grado afectan á la riqueza y prosperidad nacional, y por último, que mientras ese estudio se termina y las Cortes resuelven lo mas acertado, no sería prudente introducir alteraciones en los actuales derechos, especialmente en los señalados á estos hierros, que constituyen una de las industrias mas importantes.

Ha salido de Paris con dirección á Escocia el Sr. D. Alejandro Llorente. El Sr. Benavides visita en el día la provincia de Jaen, donde tiene posesiones. A propósito de estos dos personajes políticos dice anoche un periódico, no sabemos con qué fundamento, que no se presentan candidatos en la próxima lucha electoral, á pesar de los indisputables elementos que reúnen en los distritos que mas de una vez han representado en el Congreso. Añade que el gobierno tiene el pensamiento de llevarlos al Senado, así como al Sr. Egaña.

Dice *La Epoca* que conforme avanza el tiempo le parece disminuir las esperanzas electorales de los progresistas puros: en marzo

contaban con traer noventa diputados al futuro Congreso, en abril los redujeron á ochenta, y perdiendo cada mes una decena, en julio cree que sus cálculos no escuden de cincuenta.

El *Reino*, confirmando lo que ya no-otros teníamos por seguro, declara que no piensa en desaparecer de la escena periodística. Lo propio dice *El Pensamiento Español*.

Parece que el duque de Bravante ha invitado al general O'Donnell á pasar á Bélgica y visitar las fortificaciones y el campo de Amberes. El príncipe real de Bélgica conserva los mas gratos recuerdos de su viaje á España, y lo demuestra en toda la ocasión propicia.

Cartas que publican los diarios de Alemania hablan del estado lamentable en que se hallan los vecinos de los pueblos que están sufriendo los terribles temblores de tierra: los campos se han convertido en campamentos, y las habitaciones apenas son habitadas. Las autoridades locales y el clero procuraban atender al socorro de los mas necesitados, y á consolar á todos los que se encuentran aterrorizados.

Ha fallecido en Zaragoza el Sr. D. Francisco Parlo de Teran, vicepresidente de la asamblea de la Orden de San Juan en Aragón, y en Cadix el Sr. D. José Gaona y Queipo, intendente de Hacienda jubilado.

El gobernador civil de Badajoz ha dictado varias medidas para evitar en lo posible los incendios de mieses que con tanta frecuencia se repiten en la presente estación en aquella provincia.

El procurador de los tribunales y juzgados de esta corte D. Manuel Martín Veña, ha presentado á la aprobación de S. M. un cuadro de arancel de procuradores, formado con arreglo á la reciente reforma.

Dice *La Correspondencia de España*:

«Ayer negábamos que hubieran vuelto á reanudarse las negociaciones relativas á la cuestión de Méjico, y hoy negamos también la noticia que vuelven á reproducir algunos diarios sobre el envío á Méjico del Sr. Gonzalez Brabo como representante de España. Es preciso, no solo que terminen las operaciones militares en aquella república, sino que se constituya un gobierno estable para que España pueda establecer relaciones diplomáticas con Méjico, y es aventurado hasta no mas pensar hoy en la persona que pueda en su día representar á España cuando es imposible prever hoy las condiciones con que podrá constituirse aquel desgraciado país.

Anuncia un periódico que el Sr. Nocedal se presentó en Toledo candidato para la diputación á Cortes y que no será hostilizado por el gobierno. Si con esto pretende indicar nuestro colega que el Sr. Nocedal cuenta con el apoyo del gabinete, debemos repetirle lo que ayer dijimos, y es que el gobierno no tiene aun candidatos para la diputación á Cortes.

Anuncia nuestro colega *El Diario Español* que va á concederse asiento en el Senado á los Sres. Llorente, Benavides y Egaña. Ya hemos indicado y repetimos hoy que nada se ha hecho en las regiones oficiales que indique una nueva promoción de senadores, y hoy lo mismo que hace días seguimos creyendo que por muy dignos que sean los nombres de las personas citadas, nada hay que confirme los rumores de que se hace eco *El Diario Español*.

Anuncia hoy un periódico que el Consejo que hemos dicho debe presidir S. M. el próximo lunes en el sitio de San Ildefonso, tiene por objeto el acordar definitivamente la fecha del decreto de disolución del actual Congreso y la convocatoria del nuevo.

Nuestras noticias son muy distintas de las que anuncia el diario en cuestión. En el Consejo del lunes no se tratará de la cuestión de disolución de Cortes.

Creemos, si no abandonada por completo, al menos poco probable, la aparición del periódico ministerial de que se viene hablando estos días.

Aunque se ha anunciado ayer que el señor Madrazo pasaría de *El Constitucional* á *La Epoca*, no creemos que aun se haya resuelto este asunto y sería muy probable que el señor Madrazo continuase al frente del primero de dichos periódicos.

MISCELANEA.

De la nota del *Moniteur* sobre la cuestión de los Estados Unidos, se desprende que el baron Cross recibió instrucciones para sondear la situación de lord Palmerston, limitándose á esto porque habiendo sido ya desatendida otra proposición analoga en octubre último, no debía esperar en buscar otro desaire. Sin este precedente, bien se infiere que el emperador Napoleon no hubiera vacilado en hacer abiertamente una proposición, que algunos creen que va enlazada en ella otra mira que el de impedir la efusión de sangre

en los Estados Unidos de América, pues lo hace sospechar el empeño que muestra en este asunto.

La *Nación* persiste en que sus noticias de la intervención del duque de Morny en la última modificación ministerial, son seguras y fidedignas.

La reina Rabodo, que acaba de suceder á su esposo Radaman II á consecuencia de los sucesos de Madagascar, tiene unos cincuenta años. Amiga y confidente de la difunta reina Ranavaloa, de sangrienta memoria, participa de los instintos exclusivos y de las preocupaciones de su antecesora con respecto á los europeos.

Esperáase con grande impaciencia los primeros pasos de Mr. Laborde, cónsul general de Francia, pues se teme que la revolución del 12 de mayo haya comprometido la seguridad de este agente.

El diario ruso *Noticias de San Petersburgo*, anuncia que el gobernador general Mouraview acaba de imponer una fuerte contribución á los habitantes de Lithuania, en vista de que estos, según se decía, pagaban impuestos al comité central.

El rumor de la batalla de Centerville no se ha confirmado. El ejército de Lee no está en Phorroughfare-cap. Se evalúan en 40 á 50,000 hombres las fuerzas que lleva consigo, y que están estacionadas en el alto Potomac.

Se ha empezado á fortificar á Baltimore por miedo á un ataque de los confederados.

El gobierno prusiano ha pedido la estradición de M. Bentkonski, antiguo diputado de Posen en la cámara prusiana, y jefe de estado mayor de Langiewicz. El tribunal de Cracovia desechó la demanda.

Las respuestas del príncipe Gortchacoff no llegarán á Paris, Viena y Londres hasta dentro de ocho ó diez días. Antes de esta fecha, dice *La Independencia belge*, será difícil conocer los verdaderos sentimientos de la corte rusa.

Todo lo que dicho periódico cree poder anticipar á sus lectores, y lo que por otra parte está acorde con los detalles publicados en telegramas, es que parece cierta la aceptación por la Rusia del proyecto de conferencia y de los seis puntos que han de servir de base para el arreglo, y que las potencias han sometido al gobierno de San Petersburgo.

Muchos diarios, entre otros la *Gaceta de Colombia* y la *Opinión* de Turin, anuncian que el gobierno ruso acusa al personal de la embajada francesa en San Petersburgo de ser demasiado favorable á la insurrección polaca.

Esta noticia, según el *Pais*, es completamente falsa.

Dice *La France*: «Muchos periódicos aseguran que Mr. Baroche ha retirado el informe dirigido al Consejo de Estado por Mr. Rouland, en el que se pedía contra el abuso que han hecho en su poder los obispos firmantes del manifiesto de elecciones.

Nosotros creemos que esta noticia no es exacta.

La *Gaceta de Silesia* anuncia que el cajerero encargado de la administración de la caja general de postas de Varsovia se ha escapado en 2 de julio llevándose 45,000 rublos. En una carta que ha dejado, declara haber librado el contenido de esta á la orden del gobierno nacional.

La autoridad rusa no ha podido dar con sus huellas á estas fechas.

Numerosos destacamentos de caballería polaca recorren los alrededores de Olkusz, palatinado de Cracovia, al mando del conde Mycilewski.

Un jefe de insurgentes, Omilniski, destruyó el 30 una compañía rusa cerca de Olkusz.

Rochebrum se presentó el 28 de junio al otro lado del Pruth, frente á Lep zan, con un cuerpo de 600 hombres bien armados.

Mimevski ha ganado un combate en Berastezek, cerca de Dubno, en Volinia.

Por orden del gobierno nacional, cada palatinado debe organizar seis destacamentos de infantería y uno de gendarmería.

El general belga Kruszewski, detenido después de la derrota de Langiewicz en la fortaleza de Cracovia, acaba de ser puesto en libertad.

Según *El Memorial diplomático*, es muy posible que la contestación del Czar á las notas de las potencias occidentales sufra un nuevo retraso.

Parece que el gobierno ruso espera el resultado de los debates que deben agitarse en el Parlamento inglés el 10 del corriente sobre la moción de Mr. Ellenuessey, para modelar en este troquel su respuesta y según la actitud que haya adoptado el gabinete británico.

Esta respuesta, según costumbre, será entregada á Mr. Drouyn de Lhuys por medio del baron de Buerberg.

El representante de los Estados Unidos del Norte en Londres, ha declarado que el reconocimiento de la independencia de los confederados será considerado como un *casus belli*.

Según noticia recibidas de Turin, el rey Victor Manuel y el Consejo federal están dispuestos á zanjear la cuestión del ferrocarril que debe atravesar los Alpes.

Ha empezado en el Parlamento italiano la discusión de las leyes sobre Hacienda, presentadas por el ministro Minghetti, que deben cambiar todo el sistema rentístico de aquella Península. En las primeras sesiones ha quedado aprobada la ley de censuras y pensiones, y empezado á discutirse la que fija un impuesto sobre la riqueza mueble.

Los desórdenes siguen en Grecia á la orden del día. Las naciones de Nauplia, Calamata y otras, no reconocen autoridad alguna.

El pueblo se niega igualmente á pagar las contribuciones, los empleados no son retribuidos y el ejército solo percibe parte de su sueldo. Los ciudadanos honrados esperan con ansia que llegue el nuevo rey para ver si de este modo se consigue restablecer el orden y entrar el país en un estado normal.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Filosofía y letras.

Ilmo. Sr.: La reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que con arreglo á las disposiciones vigentes se provea por oposición la cátedra de lengua hebrea vacante en la facultad de filosofía y letras de la universidad de Oviedo.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de junio de 1863.—Moreno Lopez.—Sr. Director general de Instrucción pública.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Filosofía y letras.

Se halla vacante en la universidad literaria de Oviedo la cátedra de lengua hebrea, correspondiente á la facultad de filosofía y letras, la cual ha de proveerse por oposición como prescribe el art. 226 de la ley de 9 de setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el tit. 2.º, sección 5.ª del reglamento de 10 de setiembre de 1852.

Para ser admitido á la oposición se necesita:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener 25 años de edad.
- 3.º Haber observado una conducta moral irreprochable.
- 4.º Ser doctor en la facultad de filosofía y letras, ó tener los requisitos que exige el art. 16 del real decreto de 14 de marzo de 1860.

Los aspirantes presentarán en esta Dirección sus solicitudes documentadas en el término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

Madrid 27 de junio de 1863.—El director general, Pedro Sabau.

Apararecieron en la *Gaceta* de ayer los nombramientos de empleados para el ministerio de Ultramar:

Para oficiales primeros á don Antonio Auset, secretario que ha sido de la superintendencia general delegada del ejército y hacienda de la isla de Cuba, y á don Luis de Arévalo y Gener, don Juan Stayck y Horet y don Valentin Vazquez Curiel, jefes de sección de la suprimida dirección general de Ultramar: oficiales segundos á don Federico Hoppe, jefe de sección de la citada dirección general: á don Fernán Figuera, oficial primero que ha sido de la secretaría del gobierno superior civil de la isla de Cuba, y á don Fernando Bordallo y don Gaspar Nuñez de Arce, oficiales primeros de la referida dirección; y oficiales terceros á don José de Castro y Serrano, don Juan Bautista Saiz, don Francisco de la Torre y don Manuel Saenz Diente, oficiales tambien de la misma suprimida dirección general de Ultramar.

Auxiliares primeros: á don Mariano Diaz de la Quintana y don José Ramon Dorado, que eran respectivamente oficial cuarto de la clase de segundos y auxiliar primero de la clase de primeros de la suprimida dirección general de Ultramar: auxiliares segundos á don José Obregon, don Joaquín Adrianenses y don Joaquín Rodríguez San Pedro, que lo eran de la de primeros y segundos de la citada dirección general: auxiliares de la clase de terceros á don Manuel Obes y Lopez, don Joaquín de Fuentes Bustillo, don Antonio Balbino Vazquez y don Antonio Fernandez Choro, que lo eran de la de segundos y terceros de la esproada dirección general: auxiliares de la clase de cuartos á don Ernesto Fernandez de Angulo, don José Fernandez Rebollo, don José Antonio Luaces y don José Marco, que lo eran de la de terceros y cuartos de la mencionada dirección general: auxiliares de la clase de quintos á don Pascual Lihán, don Juan José Bonifaz Fernandez Baeza, don José María Mourin y don Joaquín Alarcon, que lo eran de la de cuartos y quintos; y auxiliares de la clase de sextos á don Antonio Maria Campos, don Miguel Marqueta y Torrijó, don Julió César Cervantes y don Ramiro Cavestany, que lo eran de la clase de quintos de la precitada dirección: á don Joaquín Castelló, agregado del archivo, y á don Norberto Primelles, oficial de la contaduría central de Hacienda pública.

Archivero á don José Arias Miranda; oficial primero á don Manuel Alcalá Florán; oficial segundo á don José María Mortola; oficial tercero á don Santiago Gutierrez de Ceballos; oficial cuarto primero á don Jacinto Navarro, cuyas plazas servían los mismos en el archivo de la suprimida dirección general de Ultramar, y oficial cuarto segundo á don Mariano Oribe, auxiliar sin sueldo de dicha dirección.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

CRACOVIA 9.—En el palatinado de Cracovia la caballería polaca tuvo un encuentro el 6 cerca de Wobinslaw. El 7 la gendmería nacional derrotó á los guarda-fronteras en Igolbania.

Wiersbicki se ha presentado con 600 hombres en el palatinado de Lublin.

Las autoridades austriacas han puesto preso á Bentkowski, antiguo diputado prusiano.

LEMBERG 9.—Dos destacamentos polacos ocupan á Berestecko, Siestratyn y Wybuchow en Volhynia.

KOENISBERG 9.—Los insurrectos han tenido encuentros sangrientos el 26, 28 y 29, cerca de Folapy.

BERLIN 9.—Dicen de Polonia que el gobierno nacional declara en una circular del 6 que nada ha variado en su programa del 22 de febrero, y que no entrará en conferencia y armisticio con las potencias, á menos que estas le reconozcan como representante de una nación libre y bajo el mismo título que las potencias extranjeras.

VARSOVIA 9 (oficial).—El *Monitor* del 4 reproduce un decreto del gobierno nacional y desmiente que este gobierno exista así como la privatización del ferrocarril.

BRESLAU 9.—La *Gaceta de Breslau* publica un decreto del gobierno nacional polaco, prometiendo socorro á los empleados destituidos por los rusos, prohibiendo la aceptación de ningún empleo y la compra de bienes secuestrados y recomendando á las autoridades la ejecución de sus órdenes.

HAMBURGO (sin fecha).—La séptima brigada prusiana ha tenido que alejarse de la frontera por haberse pasado á los insurrectos con armas y bagjes los polacos que formaban parte de ella.

PARIS 10 (por la noche).—Los periódicos se muestran muy hostiles á Rusia.

Las tropas francesas han entrado en Méjico. Así lo anuncian despachos llegados anoche, y de origen tan respetable que no es dable poner en duda la noticia.

La capital puede decirse no hizo resistencia, porque esta ha sido insignificante.

Un despacho telegráfico llegado anoche de Barcelona, anuncia que en la noche del 9 se hundió el edificio que sirve de escuela en el pueblo de Castellers. La hora en que tuvo lugar este hundimiento, ha sido causa de que afortunadamente no haya habido que lamentar desgracias personales.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 12.

San Juan Gualberto.

Cultos. Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital del Carmen, donde sigue la novena de su titular, siendo orador por la tarde don Juan García Perez.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen en los templos anunciados, predicando respectivamente por la mañana y por la tarde en San Gines D. Luis Millán y don Lázaro Prieto; en San Justo D. Isidoro Velasco y D. Miguel Mora; en San Antonio del Prado D. Castor Compañía y D. Basilio Grande, y solo por la tarde en San José D. Miguel Fernandez, en el oratorio del Espíritu Santo D. Raimundo Carrillo, en Santo Tomas don Basilio Sanchez, y de noche en San Ignacio dicho Sr. Carrillo.

En las parroquias habrá misa cantada á las diez, predicando en la de San Martin don Francisco Villar.

Por la tarde se practicarán los ejercicios de costumbre y dirán la plática en las Arrepentidas D. Juan José Moreno; en los Servitas D. Ciriano Cruz; en el Carmen (por la archicofradia de la Santísima Trinidad) D. Tomas de la Riva, y en San Millán otro señor.

Y en los Italianos y oratorios habrá por la noche devotos ejercicios.

Lamisa y oficio divino son de Santa Mariana con rito doble y color encarnado.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en la Escuela Pia de San Fernando.

SANTO DEL DIA 13.

San Anacleto, papa y mártir.

Cultos. Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital del Carmen, donde sigue la novena de su titular, siendo orador por la tarde don Mariano Guilarraz.

Continúa la novena de la misma Señora en los templos anunciados, predicando respectivamente por la mañana y por la tarde, en San Gines D. Angel Cacho y D. Felipe Velazquez, en San Justo D. José Sevina y D. Carlos Guirrajo, en San Antonio del Prado D. Joaquín Corral y D. Ambrosio Infantes; solo por la tarde en San José D. Raimundo Carrillo, en Santo Tomas D. Cipriano Tornos, y de noche en San Ignacio dicho Sr. Infantes.

La misa y oficio divino son de San Anacleto, papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomas, ó la de la Salud en Santiago.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—*La Infancia*.—A las nueve de la noche.—Función extraordinaria y fuera de abono, poniéndose en escena la aplaudida comedia en dos actos *Las cantineras prusianas*, y la zarzuela original *Culpa y arrepentimiento*.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche.—Brillante y variada función, en la que tomarán parte los artistas españoles Camargo y Martinez, desempeñando el difícil ejercicio de la escalera aérea el célebre Giorgio Dellavanti y los dos elefantes.—Los pormenores se anunciarán por carteles.

Esta noche gran baile campestre; y mañana dos funciones en el Circo y bailes en el jardín.

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—A las nueve de la noche.—Función 67 de abono.—Gran fiesta ecuestre, olímpica, gimnástica, atlética y cómica, y por primera vez los dos funámbulos; ejercicios sobre la cuerda por los jóvenes Russell. Los célebres clowns ingleses y los sorprendentes perros sabios. Los ejercicios gimnásticos aéreos por los hermanos Tallot.—Los demás pormenores se anunciarán por carteles, y los programas se distribuirán á la entrada.

Mañana habrá dos escogidas funciones.

PARAISO.—*Jardín de recreo, Puerta de Santa Bárbara*.—Esta sociedad celebra reunión de costumbre mañana domingo 12 de julio á las siete de la tarde, en la que habrá baile campestre y fuegos artificiales y concierto.

Precio: 4 rs. caballero, y gratis las señoras.

Editor responsable, D. GREGORIO M. URSOA.

IMPRENTA DE D. ANSELMO SANTA COLOMA.
Calle de las Dos Hermanas, 19.

SECCION DE ANUNCIOS.

DE LAS
MÁRTIRES DEL CRISTIANISMO,
O SEAN
PROCESOS VERBALES

de los interrogatorios de los Emperadores, jueces, etc. en los tribunales y en el patíbulo a los Mártires; sentencias dictadas contra estos, y ejecución de las mismas, como también las respuestas de los justos héroes a aquellos y a los verdugos que los atormentaban; compiladas, corregidas y publicadas en latín con presencia de muchos manuscritos antiguos.

DE LOS
D. TEODORICO RUINARD,

Nueva edición en castellano, aumentada con otras muchas actas de los Mártires, colecciones y dadas recientemente a luz.

POR LOS RR. PP. BENEDICTINOS DE LA CONGREGACIÓN DE FRANCIA,

con las de varios españoles y de los de otras naciones, martirizados hasta nuestros días en Alemania, Inglaterra, Rusia, etc., y en las Misiones modernas de China, Corea, Tonkin, Japon, Cochinchina, Egipto, Abisinia y América.

É ilustrada con la preciosa obra, escrita en italiano y después en latín.

DE LOS
TORMENTOS DE LOS SANTOS MÁRTIRES,

POR EL PRESBITERO

D. ANTONIO CALONIO,

representando en 80 láminas los diferentes modos e instrumentos con que eran martirizados; traducida del latín, con nuevas e interesantes adiciones.

POR

D. PRIMITIVO FUENTES,

Comendador de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Caballero de la de Isabel la Católica, Socio residente de la Económica Madrileña, editor de la anterior edición de estas Actas, del *Diccionario de Teología de Bergier*, Tratado histórico y dogmático de la verdadera religión, antiguo redactor de la *Gaceta eclesiástica* y de otras obras religiosas y científicas.

Esta gran obra se publica por entregas de 16 páginas en 4.º mayor y una lámina perfectamente litografiada, estampada a dos o tres tintas, a 2 rs. la entrega, remitiendo directamente su importe al editor sin descuento alguno, habiendo salido ya a luz 35.

Nova. De la edición anterior de esta obra, que consta de tres tomos con 60 láminas litografiadas, habiendo ahora reimpreso varios pliegos, se ha completado un corto número de ejemplares, que se darán a 90 rs. en vez de 128 rs. a que se ha vendido antes, para atención a que las láminas no son tan buenas como las de la nueva edición que arriba anunciamos. Se dirigirán los pedidos con su importe a D. Primitivo Fuentes, Barriónuevo, núm. 3, principal, que los enviará franco de porte a correo seguido.

DE LA
HISTORIA

DEL

CRISTIANISMO EN EL JAPON,
Y ACTAS DE SUS MÁRTIRES.

incluidas las de los veintiseis crucificados en Mangasaki el 5 de Febrero de 1597, beatificados en Roma el 14 y 15 de setiembre de 1627, y canonizados el domingo de Pentecostes 8 de Junio de 1862, con una extensa noticia del solemne acto de esta canonización; allocucion del Sumo Pontífice Pío IX el día siguiente a los cardenales y demás prelatos asistentes; mensaje, discursos y reseña biográfica de estos, etc., etc.

PUBLICADA, CON LA CENSURA Y APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

POR **D. PRIMITIVO FUENTES.**

Se publica por entregas de 16 páginas en 4.º mayor, con una lámina escelentemente litografiada y estampada a dos o tres tintas cada cuatro entregas. Constará toda la obra de 25 a 30, a real y medio. Se regala a los suscritores una lámina en gran tamaño, estampada en papel francés, la cual se vende suelta a 20 rs. para los no suscritores a esta obra, y a 16 a los que lo hayan sido a las *Vidas de los Mártires del Japon*. Representa con la mayor exactitud la crucifixion de estos veintiseis gloriosos testigos de la fe. Cuanto se dignen poro respecto del mérito de esta lámina. Para adquirirla, con las entregas hasta ahora publicadas, se remitirán 80 rs. importe de veinte de estas, al citado D. Primitivo Fuentes, Barriónuevo, núm. 3, principal, Madrid, quien las enviará francas de porte a correo seguido.

DICCIONARIO DE TEOLOGIA

POR

EL ABATE BERGIER.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR OBISPO DE CALAHORRA

Dr. DON ANTOIN MONESCILLO.

Las importantes adiciones que contiene esta segunda edición, respecto de la que publicó el abate Bergier, constituyen mas de una tercera parte de aumento de texto, consistiendo las mismas en el *Biogio histórico del Autor*, por el baron de Sainte-Croix; el *Plan de la Teología*, por Bergier; multitud de notas de los mas célebres apologistas de la religion, extractadas por el cardenal Gousset; una *Nomenclatura biográfica* de los teólogos mas célebres y de sus obras teológicas desde el siglo VIII hasta nuestros días, como tambien un gran número de artículos sobre los errores modernos, por M. Doney, obispo de Montauban y por otros sabios de Francia; en una porcion de artículos de *Derecho canónico*, que por su importancia o conexión íntima con las materias teológicas se ha creído conveniente insertar; y por último, en muchas notas e interesantes artículos escritos por el mencionado director de esta edición, señor obispo de Calahorra.

Los cuatro tomos de que consta esta obra, se hallan de venta a 180 rs. en rústica y 212 en pasta, en esta corte. Tambien se remitirán a provincias francos de porte remitiendo respectivamente 20 rs. mas a D. Primitivo Fuentes, calle de Barriónuevo, núm. 3, principal, Madrid, en sellos de franqueo, libranzas o letra en carta certificada.

BIBLIOTECA MANUAL

DE

LOS PADRES DE LA IGLESIA
GRIEGOS Y LATINOS

Y DE LOS

DOCTORES Y ESCRITORES ECLESIASTICOS.

Se está imprimiendo para remitirlo a todos los principales pueblos de España el prospecto de esta grande obra, que bajo la protección del director del Banco de Economías y del de Fuentos, D. Diego Montant y Putz, a quien está dedicada, va a publicar D. Primitivo Fuentes, que vive en esta corte, calle de Barriónuevo, núm. 3, principal. Saldrá a luz un tomo cada mes de mas de 350 páginas, en 4.º prolongado, con escelente papel y hermosa impresion.

Cada tomo constituirá una obra completa, que contendrá el retrato de su correspondiente Santo Padre o doctor de la Iglesia, la historia de su vida, el extracto de sus principales escritos y una preciosa colección de maximas espirituales sacadas de estos. Cada tomo costará 14 rs. en Madrid, llevado a domicilio, y 16 en provincias, franco de porte. Los que gusten adquirir el prospecto se dirigirán al mencionado editor.

VIDA

DE SANTA TERESA DE JESUS,

FUNDADORA DE LAS DESCALZAS Y DESCALZOS CARMELITAS.

ESCRITA

POR EL P. FRANCISCO DE RIVERA, de la Compañía de Jesus, en el año de 1590.

NUOVA EDICION REVISADA

POR EL M. R. P. INOCENTE PALACIOS DE LA ASUNCION.

SACERDOTE DE LAS ESCUELAS PIAS.

La obra constará de cinco cuadernos en 4.º, buen papel, esmerada impresion, y cada uno costará 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte, que se repartirá a los señores suscritores cada quince días. Se les regalará en el acto de pagar el importe de la suscripcion una magnífica lámina con el retrato de la Santa y el árbol genealógico de tan insigne doctora, con la explicación de dicha lámina, emparentando con las casas mas nobles de España, como se verá en la obra. Dicha lámina es obsequio que el Sr. D. José López Salazar hace en favor de los señores suscritores, advirtiéndolo que de dicha lámina se está haciendo una segunda tirada por haberse concluido la primera. El 1.º, 2.º y 3.º cuaderno con la lámina de la Santa, se halla de manifiesto en las principales librerías y en la de Francisco Lizcano, calle de la Cruz, núm. 31, al que se dirigirán los pedidos y reclamaciones, acompañando su importe en libranza sobre correos o en letra de fácil cobro.

FRIDOLIN EL BUENO Y LEONARDO EL MALO,

POR

EL CANÓNIGO SCHMID.

Esta preciosa obra, impresa en escelente papel y hermosos tipos, consta de un tomo en 8.º de 346 páginas y cuatro láminas primorosamente litografiadas al cromo, o sea iluminadas. Su precio 8 rs. en rústica. Para obtenerse dirigirá los pedidos con su importe a don Primitivo Fuentes, calle de Barriónuevo, núm. 3, principal, Madrid, quien la remitirá a correo seguido, franca de porte.

FRANCES, INGLES E ITALIANO.

Calle de Capellanes, núms. 14 y 16, 3.

METODO SUMAMENTE BREVE, FACIL Y SENCILLO.

PRECIOS MUY MÓDICOS.

Hay clases para señoritas con la hija del Profesor. Tambien se dan lecciones a casa de los particulares. El Profesor recibe todos los dias no festivos de 6 a 8 de la tarde.

LA BIENHECHORA,

GRAN CAJA UNIVERSAL Y MONTE DE PREVISION

DE LA PROPIEDAD RÚSTICA, URBANA, CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTISTICA E INDUSTRIAL; Y TAMBIEN PARA ACERSCER LAS PEQUEÑAS ECONOMIAS, CREAR CAPITALES Y OBTENER RENTAS PERPETUAS, FUNDADA CON LA DEBIDA AUTORIZACION Y CORRESPONDIENTE GARANTIA.

ES LA PRIMERA DE SU GÉNERO EN ESPAÑA.

y se halla establecida en Madrid, Plaza de San Martin, núm. 5.

Fianza administrativa: 1.000.000 rs.

El capital queda completamente asegurado por inverlirse solo en propiedades. Los socios, ademas de sus derechos como tales, disfrutan ventajas particulares.

No se satisface cantidad alguna por póliza, ni comision de caja, ni por ningun otro concepto de esta especie.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario de Inspector del Cuerpo de Ingenieros civiles, Presidente.
Excmo. Sr. D. Luis de Martos y Potestad, Conde de Heredia Spinola, propietario.
Sr. D. Antonio Sanchez Osorio, brigadier de infanteria, capitán que fué de ingenieros, y ayudante que ha sido de S. M. el Rey.
DIRECTOR GENERAL: El Excmo. Sr. D. Antonio de Blaser, teniente general, senador del reino, ex-ministro de la Guerra y propietario.
ABOGADO GENERAL CONSULTOR: El Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez, ex-ministro de Fomento y diputado a Cortes.
CAJERO GENERAL: D. José María Benítez, propietario.

La liquidacion de 31 de Mayo ha permitido repartir a los socios imponentes a razon de 12,24 al año.

Sociedades como la Bienhechora poca recomendacion necesitan, atendida la indole de sus estatutos. Estos encierran en su rigidez cuánta seguridad puede necesitar el imponente, y en su latitud cuantas operaciones ventajosas puedan desear los asociados. Por esta razon todas las clases de la sociedad se apresuran a tomar parte en ella. Los eclesiásticos, los militares, los hombres científicos, los artistas, los propietarios, los empleados y en general sonas que le son allegadas, todos procuran interesarse en esta nueva sociedad, que tan buenos resultados viene produciendo desde el momento de su instalacion. Muchas sociedades existen en España, pero ninguna con los fines que esta se ha propuesto. Todo el capital llámanse i posiciones ordinarias aquellas en que el imponente puede retirar su capital cuando lo juzgue oportuno con ganancias considerables; impositiciones capitalizadoras son aquellas en las que por medio de la suerte se puede optar a muy crecidos premios hasta de célebre alemán ha definido esta clase de impositiciones diciendo: "Es la gran loteria un da en el siglo XIX en la que todos ganan y ninguno pierde, al reves de lo que se verifica en las loterias nacionales, pues a expensas de la pérdida del máximo número reciben premio dida por el público esta clase de impositiciones, arrebatan con entusiasmo los títulos alonarios y que diremos de las impositiciones rentísticas? ¿Cuál es su tendencia? Convertir en propiedad todos los que semanalmente se desprendan de una pequeña cantidad. Convertir en propietarios a todos los que deseen una renta perpetua, y que pasa a los hijos o legítimos herederos y en general a quien le quieran dejar; ¿No es un bien inmenso para un trabajador que nios, de cuya cantidad o renta disfruta mientras vive, y al pasar a los 50 años con 14 rs. diarios de dejar 7 rs. diarios a cada uno de sus dos hijos? ¿De dónde podian esperar estos hijos pudo atesorar un capital tan crecido como sería neceso para obtener renta de 14 rs. diarios y estos para siempre?

Los que deseen prospectos pueden dirigirse al director general de la sociedad.

LA NATURALEZA

ANTE

LA CIENCIA Y LA FE.

Consideraciones científico-religiosas dedicadas a S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, por D. RAMÓN TORRES DE LUNA, catedrático de química general en la Universidad de Madrid; jefe y profesor del gabinete de física y química de S. M., etc.

Este original folleto que predeca hechos incontestables de la química moderna la existencia de un Dios de amor, de bondad infinitamente poderoso, sabio y padre del hombre, reflejada en los seres todos de la creación, y que enseña los motivos para que el hombre de buena voluntad e instruido, halle en el mundo físico la huella de los sublimes misterios que constituyen el admirable plan divino; reúne a una profunda y vasta instrucción un lenguaje encantador y poético. Los filósofos modernos que pretenden con un aparato deslumbrador de ciencia negar la doctrina católica y explicar a su modo las teorías religiosas que su exaltada imaginación les sugiere, se engañan pretendiendo conseguir por medio de la ciencia sus finicos intentos: La ciencia, verdaderamente tal, no puede estar en oposicion con la fe; porque Dios no puede estar en oposicion consigo mismo. La naturaleza considerada con la luz de la ciencia, nos lleva directamente al conocimiento de la existencia de un Dios tal como nos le enseña la fe y la razon nos le muestra.

¿Quién no se eleva al considerar una gota de rocío? ¿Quién no admira la sabiduría divina al examinar, una molécula, de aire? ¿Quién no admira la hermosura divina en los petalos de una flor? ¿Cómo no dar infinitas gracias al Supremo Hacedor del universo y conocer su grandiosa bondad para con el hombre al considerar el grano de trigo? ¿Cómo no ver su omnipotencia infinita al contemplar un insecto, un átomo de arena, una molécula de fósforo, un glóbulo de hierro? Verdaderamente del estudio de la naturaleza viene el conocimiento de Dios, como dice fray Luis de Granada.

Verdaderamente que el clero puede sacar de este folleto materiales abundantísimos con que refutar a los malos y estimular a los buenos en sus pláticas y discursos.

Se vende a 2 rs. en la librería de D. Gregorio Urosa, Embajadores 47, y en las de Olamendi, Bailly-Bailliere y Cuesta.

BIBLIOTECA INSTRUCTIVA

DE

RECRO, CIENCIAS, MORAL Y RELIGION.

Salvador Sanchez Rubio, editor.

Calle de Carretas, núm. 31, frente a la Imprenta Nacional.

OBRAS PUBLICADAS.

Compendio de las reflexiones sobre la naturaleza por Sturm, con cuatro magníficas láminas en acero, que representan las cuatro Estaciones del año. Obra escrita para los padres de familia y encargados de la educacion de la juventud. 12 rs.

Fabiola o la Iglesia de las Catacumbas, por el cardenal Wiseman. De esta obra, que tanta aceptación ha merecido y está ocupando todas las inteligencias de Europa, donde ha sido trad cida, se ha hecho tercera edición; notablemente corregida y revisada. Lleva, ademas de las ocho láminas grabadas en acero, la biografía del eminentísimo cardenal, y su retrato, abierto tambien en acero, por uno de los mejores artistas de París. 20 rs.

La Hechicera del monte Melton: novela correspondiente a la biblioteca católica dirigida en Londres por su eminencia el cardenal Wiseman, con cuatro preciosas láminas grabadas en acero. 12 rs.

Historia de las misiones en el Japon y Paraguay, dedicada y con aprobacion del Excmo. é ilustrísimo señor arzobispo de Cuba, D. Antonio María Claret, con seis láminas en acero. 16 reales.

Calista, bosquejo de la Iglesia en el siglo III: novela histórica, con cuatro láminas en acero, dedicada al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Ig. acido Moreno, obispo de Oviedo. 15 rs.

Monte San Lorenzo: novela histórica y del género de Fabiola, con aprobacion de la censura eclesiástica; dos tomos con diez preciosas láminas grabadas en acero, a 45 rs. cada tomo, 30 rs.

EN PRENSA.

Alfredo o la unidad católica en España: por el P. Pedro Salgado, sacerdote escolapio. Obra dedicada al Excmo. señor nuncio de Su Santidad en España; ilustrada con seis preciosos grabados y costará 14 rs. en rústica a los que sean suscritores.

Tintas finas de todas clases y plumas de acero, de los Sres. Sala, hermanas, de Barcelona.

Los pedidos tanto de estas obras como las demas de la casa, que sean de provincias, vendrán acompañados de su importe, pues de lo contrario quedarán sin contestacion.

TRATADO ELEMENTAL DE AGRIENSURA.

con 126 grabados en madera. Su precio 8 reales.

Moderna é interesante es esta obra, no solo considerada en sí misma, sino en el bien inmenso que puede ocasionar a los pueblos que empiezan a manejarla. Cuántas verdades aclaradas, cuántas preocupaciones desterradas, cuántos conocimientos difundidos que fustren el entendimiento y le preparen a saber manejar con mas utilidad y aprovechamiento lo que necesariamente manejarán todos los dias. Qué ventajas tan inmensas no esperarían los pueblos si copiosasen a fondo la arimensura, esto es, el modo de medir los campos, en que suelen ocuparse con asiduidad, pero que no sacan de los mismos todo el fruto correspondiente por la falta de los mas indispensables conocimientos? Obras de esta clase son las que interesan a los labradores y las que continuamente deben leer.